



**FO.GA.CAT. S.A.P.E.M.**

**Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Aprobado por  
el Consejo y

informe de las Asesorías Contables y los Auditores Independientes

FONDO DE GARANTÍA CATAMARCA S.A.P.E.M.

**ESTADOS CONTABLES**

*Correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentado en forma comparativa.*



**ÍNDICE**

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Contables
- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Anexo IV
- Anexo V

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## FONDO DE GARANTÍA CATAMARCA S.A.P.E.M.

Domicilio legal: Sarmiento 589 Piso: 8 San Fernando del Valle de Catamarca.

Objeto Social: Otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicada en la Provincia de Catamarca.

Ley Provincial que crea la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria: Ley N° 5.759 de la Legislatura de la Provincia de Catamarca.

Fecha original del Estatuto: 08 de mayo de 2023.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 29° de agosto de 2122.

Fecha de inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Catamarca: 29° de agosto de 2023.

Composición del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio:

### Directorio

Presidente - Alejandra Nazareno  
Vicepresidente - Eduardo Rubén Castagnola  
Directores Titulares - Ana Virginia Jerez

### Comisión Fiscalizadora

Miembros Titulares - Guillermo Luciano Letoile; Ana Belén del Valle Batallan; Jimena Teran

Estado de Capital	31/12/2024	31/12/2023
Suscripto	20.000.000	20.000.000
Integrado	20.000.000	20.000.000
Inscripto	20.000.000	20.000.000

Composición del Capital Social	31/12/2024	31/12/2023
Clase A - Ordinarias, nominativas no endosables VN\$2.000, 1 voto por acción	6.000	6.000
Clase B - Ordinarias, nominativas no endosables VN\$2.000, 1 voto por acción	2.000	2.000
Clase C - Ordinarias, nominativas no endosables VN\$2.000, 1 voto por acción	2.000	2.000

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat/S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular



# FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)  
(Nota 2.2)

	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	3.138.706	262.358.321	Cuentas por pagar (Nota 4.4 y 5)	119.153.460	5.466.629
Inversiones (Anexo I y Nota 5)	1.170.514.914	-	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 4.5 y 5)	4.303.123	-
Créditos (Nota 4.2 Y 5)	19.564.331	-	Contingencias (Anexo IV)	7.175.200	-
Otros Créditos (Notas 4.3 Y 5)	18.060.000	-			
<b>Total de Activo Corriente</b>	<b>1.211.277.951</b>	<b>262.358.321</b>	<b>Total de Pasivo Corriente</b>	<b>130.631.783</b>	<b>5.466.629</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones (Anexo I y Nota 5)	1.095.263.371	-	No existen	-	-
Bienes de Uso (Anexo II)	844.682	-			
Intangibles (Anexo III)	26.117.249	-			
<b>Total de Activo No Corriente</b>	<b>1.122.225.302</b>	<b>-</b>	<b>Total de Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.333.503.253</b>	<b>262.358.321</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>130.631.783</b>	<b>5.466.629</b>
			<b>Patrimonio Neto (Según Estado respectivo)</b>	<b>2.202.871.470</b>	<b>256.891.692</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.333.503.253</b>	<b>262.358.321</b>

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: 5-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C.

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Dra. Ana Belén Battalán  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular



**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****ESTADO DE RESULTADOS**

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)



Rubro	31/12/2024	31/12/2023
<b>Resultado de las Actividades Operativas:</b>		
Comisiones por servicios prestados (Nota 4.6)	26.739.787	
<b>Resultado Bruto</b>	<b>26.739.787</b>	
Gastos de Administración (Anexo V)	(107.009.718)	(9.148.035)
Gastos de Comercialización (Anexo V)	(69.524.227)	(182.063)
Cargo por incobrabilidad (Anexo IV)	(7.210.353)	-
<b>Resultado Operativo</b>	<b>(157.004.511)</b>	<b>(9.330.098)</b>
Otros Ingresos	189.749.032	-
Gastos Financieros (Anexo V)	(3.976.628)	-
<b>Subtotal</b>	<b>28.767.893</b>	<b>(9.330.098)</b>
Resultados Financieros y por Tenencia de las Actividades Operativas incluye RECPAM	534.975.512	(46.906.953)
<b>Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias</b>	<b>563.743.405</b>	<b>(56.237.051)</b>
Impuesto a las Ganancias (Nota 7)	-	-
<b>Resultado neto del Ejercicio - Ganancia</b>	<b>563.743.405</b>	<b>(56.237.051)</b>

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora - Síndico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)  
(Nota 2.2)

Conceptos	Aportes de los propietarios		Fondo de Riesgo		Resultados acumulados		Total del Patrimonio Neto 31.12.2024	Total del Patrimonio Neto 31.12.2023
	Capital social	Ajuste de capital social	Total	Fondo de Riesgo	Total	Reserva legal		
Saldo al inicio del ejercicio	20.000.000	75.365.116	95.365.116	217.763.627	217.763.627	-	(56.237.051)	368.583.721
Integración Fondo de Riesgo - Nota 1.1.	-	-	-	1.500.000.000	1.500.000.000	-	-	-
Menos reexpresión Fondo de Riesgo	-	-	-	(117.763.627)	(117.763.627)	-	-	(55.454.978)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	563.743.405	(56.237.051)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>20.000.000</b>	<b>75.365.116</b>	<b>95.365.116</b>	<b>1.600.000.000</b>	<b>1.600.000.000</b>	<b>-</b>	<b>507.506.354</b>	<b>256.891.692</b>
								<b>1.500.000.000</b>
								<b>(117.763.627)</b>
								<b>563.743.405</b>
								<b>2.202.871.470</b>
								<b>256.891.692</b>

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha: 27/03/2025  
**SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C.

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Bejen Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular



**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)



<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	262.358.321	
Modificaciones de ejercicios anteriores	0	
Efectivo y equivalentes modificados al inicio del ejercicio	262.358.321	
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	182.980.154	262.358.321
<b>Variación Neta del Efectivo del ejercicio</b>	<b>(79.378.167)</b>	<b>262.358.321</b>

**CAUSA DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO****Actividades Operativas**

Resultado ordinario del ejercicio	563.743.405	(56.237.051)
Cargo por incobrabilidad	7.175.200	0
Amortizaciones del ejercicio	2.388.612	0
Gastos Devengados	18.872.868	0
<b>RECPAM generado por el efectivo</b>	<b>24.116.208</b>	<b>313.128.743</b>

**Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de****Actividades Operativas:****Cambios en Activos y Pasivos Operativos:**

(Aumento) Créditos	(19.564.331)	0
(Aumento) Otros Créditos	(18.060.000)	0
Aumento Cuentas por pagar	99.117.086	5.466.629

<b>Flujo Neto de Efectivo (utilizado en) Actividades Operativas</b>	<b>677.789.048</b>	<b>262.358.321</b>
---	--------------------	--------------------

**Actividades de Inversión:**

Suscripción de Inversiones	(2.085.936.837)	0
Adquisición de bienes de uso	(858.999)	0
Adquisición de activos Intangibles	(28.491.544)	0

<b>Flujo Neto de Efectivo (utilizado en) Actividades de Inversión</b>	<b>(2.115.287.380)</b>	<b>0</b>
---	------------------------	----------

**Actividades de Financiación:**

Constitución del Fondo de Riesgos	1.500.000.000	0
-----------------------------------	---------------	---

<b>Flujo Neto de Efectivo (utilizado en) Actividades de Financiación</b>	<b>1.500.000.000</b>	<b>0</b>
--	----------------------	----------

Resultado Financiero y por Tenencia generado por el efectivo y equivalentes de efectivo	(141.879.835)	0
---	---------------	---

<b>(Disminución) del ejercicio</b>	<b>(79.378.167)</b>	<b>262.358.321</b>
------------------------------------	---------------------	--------------------

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Matr. S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Síndico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA****1.1 - Origen, patrimonio y recursos**

Mediante la Ley Provincial 5.759, se crea el Fondo Garantía Catamarca S.A.P.E.M. El mismo tendrá como objeto exclusivo el otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo que se encuentren radicada en la Provincia de Catamarca.

El Fondo de Riesgo de la Sociedad se integrará con: a) los aportes que realice con destino a este Fondo, el Gobierno Provincial; b) aportes privados; c) donaciones; d) legados; e) los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo; f) aporte de otras sociedades nacionales o extranjeras o de entes públicos o privados; g) las utilidades de la sociedad creada. Las utilidades que pudiera generar la Sociedad serán siempre y en todos los casos destinadas a incrementar el Fondo de Riesgo.

Mediante el Decreto N° 2480-2022, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca estableció un aporte inicial de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) al Fondo de Riesgo. Para el cierre de balance al 31/12/2023 se habían integrado cien millones \$100.000.000. Sin embargo, previo a la implementación definitiva del fondo, se identificó la necesidad de actualizar esta cifra. En respuesta a esta evaluación, el 23 de mayo de 2024 se solicitó una ampliación de los aportes. Finalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno de la Provincia de Catamarca había integrado al Fondo de Riesgo un total de mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000), reflejando la actualización del monto inicial previsto en el decreto. Adicionalmente, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) contribuyó al fondo con una suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

El Capital Social inicial se fija en veinte millones de pesos (\$ 20.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cada una de dos mil pesos (\$2.000) con derecho a un voto cada una.

El Capital accionario está representado en tres tipos de acciones. La clase A que corresponderán al Estado Provincial. La clase B y clase C, siendo tenedor de esta última categoría de 100 acciones el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca.

Las transmisiones de las acciones son libres. Estableciéndose una participación mínima del Estado Provincial (acciones clase A) del 60% del total del capital accionario.

Cuando se resuelva un aumento del capital, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a las que posean.

Al 31 de diciembre de 2024, el Capital Social ha sido integrado en su totalidad.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Matr. S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Li.C. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Síndico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)



Con fecha 20 de febrero 2024, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía realizó una transferencia de 100.000.000 (pesos cien millones) para atender los gastos que demande la constitución de la sociedad y los gastos de funcionamiento, incluyendo remuneraciones al personal, compras de insumos y contratación de servicios, alquileres de oficinas, movilidad, entre otros, para su primer año de funcionamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 5.759.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES****2.1 Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca y, en lo pertinente, las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

**2.2. Unidad de medida**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N°539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive. Los principales impactos cualitativos que el ajuste por inflación de los Estados Contables producirá podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del fondo.

En razón de que:

- los Fondos de Garantía Públicos tienen por destino dar cobertura a las MiPymes, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas por la SEPYME.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: 5-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
IMP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallán  
Comisión Fiscalizadora- Síndico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)



- Fondo de Garantía Catamarca S.A.P.E.M. al igual que las sociedades de garantía recíprocas, se encuentra inscripto en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben. Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
  - Al igual que las SGR los fondos de garantía públicos deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
  - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
  - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Se concluyó que en materia de ajuste por inflación el Fondo aplicará la normativa equivalente a las Sociedades de Garantía recíproca. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables, utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción de las partidas integrantes del Fondo de Riesgo.

**Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables***Reexpresión del estado de situación patrimonial*

- Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período/ejercicio sobre el que se informa.
- Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat. S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Arja Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)



reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del periodo por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

**Reexpresión del estado de resultados**

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

**Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales el fondo ha optado por:

- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

**2.3. Información comparativa**

El Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 se presenta en forma comparativa con el ejercicio económico irregular iniciado el 8 de mayo de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 expresado en moneda homogénea de diciembre 2024. Los mismos han sido ajustados, de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 2.2.

Los Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 e información complementaria con ellos relacionada, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior iniciado el 08 de mayo de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 expresados en moneda homogénea de diciembre de 2024. Los mismos fueron ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en el Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)

**NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN****3.1 Caja y Bancos, créditos y deudas en pesos**

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

**3.2 Inversiones**

Los Bonos, los Títulos Públicos y Letras Nacionales se encuentran valuados a su cotización al cierre del ejercicio.

Fondos Comunes de Inversión: han sido valuados al valor de las cuotapartes vigentes al cierre del ejercicio.

**3.3 Contingencias**

De acuerdo a lo establecido en la comunicación A 5275 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A), referida a la actividad de los Fondo de Garantía de Carácter Públicos, la sociedad constituyó provisiones por riesgos de incobrabilidad por las garantías pagadas y por las garantías otorgadas. Para el cálculo de dichas provisiones, se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del BCRA para cartera de consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias), teniendo en cuenta las consideraciones establecidas por la Com "A" 6938 y complementarias hasta el 31.12.2024. Dichos parámetros sustentan las clasificaciones y las provisiones de deudores en función de los días de atraso que presentan al cierre.

**3.4 Patrimonio Neto**

El capital social está integrado por los aportes realizados, considerando que fue integrado el cien por ciento del mismo.

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

El Fondo de Riesgo corresponde al importe destinado a la cobertura de las garantías que se otorgan y que deberá estar invertido contemplando las opciones y condiciones normativas. El fondo de riesgo se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: 5-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 Presentado en forma comparativa  
 (Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)  
 (Nota 2.2)



**3.5 Estado de Flujo de Efectivo**

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto que establece la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E. Se consideran fondos las disponibilidades del rubro "Caja y Bancos" más las inversiones corrientes cuyo plazo de vencimiento original no supera los 90 días. A su vez, la comunicación "A" 6987 del B.C.R.A., exige que los fondos que componen el Fondo de Riesgo Disponible de la Entidad sean invertidos en alguno de los instrumentos financieros que allí se mencionan.

Determinación del efectivo al cierre del ejercicio:

	31/12/2024	31/12/2023
Bancos en moneda nacional	3.138.706	262.358.321
Fondo Común de Inversión	179.841.448	-
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>182.980.154</b>	<b>262.358.321</b>

**3.6 Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en la línea Resultados Financieros y por Tenencia y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

	31/12/2024	31/12/2023
<b>4.1. Caja y Bancos</b>		
Caja Chica	19.496	0
Bancos en moneda nacional	3.075.184	262.358.321
Bancos en moneda extranjera	44.026	0
	<b>3.138.706</b>	<b>262.358.321</b>
<b>4.2. Créditos</b>		
Comisiones a Cobrar	19.564.331	0
	<b>19.564.331</b>	<b>0</b>
<b>4.3. Otros Créditos</b>		
Honorarios Síndicos pagados por adelantado	18.060.000	0
	<b>18.060.000</b>	<b>0</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
 SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso  
 Contador Público (U.N.L.)  
 MP N° 1.976  
 C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
 Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
 Comisión Fiscalizadora- Síndico  
 Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 Presentado en forma comparativa  
 (Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)  
 (Nota 2.2)



31/12/2024

**4.4. Cuentas por pagar**

Proveedores	3.579.729	
Proveedores por la compra de Software	11.274.948	
Aporte por Gasto Funcionamiento A Rendir	84.183.783	
Provision de Honorarios y Sindicos	19.915.000	5.345.255
Depósito de Garantía por Funciones	200.000	0
	<b>119.153.460</b>	<b>5.466.629</b>

**4.5. Remuneraciones y Cargas Sociales**

Sueldos a pagar	2.715.541	0
Cargas sociales a pagar	1.587.582	0
	<b>4.303.123</b>	<b>0</b>

31/12/2024

31/12/2023

**4.6. Comisiones por servicios prestados**

Comisiones por Otorgamiento de garantías	26.739.787	0
	<b>26.739.787</b>	<b>0</b>

**NOTA 5. PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Plazos	Inversiones	Créditos	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Remuneraciones y Cargas Sociales
Sin plazo	282.087.630	-	-	84.183.783	-
A vencer:					
Hasta 3 meses	824.542.403	19.564.331	18.060.000	34.969.677	4.303.123
Hasta 6 meses	54.658.961	-	-	-	-
Hasta 9 meses	9.225.920	-	-	-	-
Hasta 12 meses	-	-	-	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>1.170.514.914</b>	<b>19.564.331</b>	<b>18.060.000</b>	<b>119.153.460</b>	<b>4.303.123</b>
Más de 12 meses	1.095.263.371	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.265.778.285</b>	<b>19.564.331</b>	<b>18.060.000</b>	<b>119.153.460</b>	<b>4.303.123</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27/03/2025  
 SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C. Mat: 5.008

Mariana Erica Alonso  
 Contador Público (U.N.L.)  
 MP N° 1.976  
 C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
 Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
 Comisión Fiscalizadora- Síndico  
 Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)



La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Plazos	Inversiones	Créditos	Otros Créditos	Cuentas por pagar	Remuneraciones y Cargas Sociales
Sin plazo	-	-	-	-	-
A vencer:					
Hasta 3 meses	-	-	-	5.466.629	-
Hasta 6 meses	-	-	-	-	-
Hasta 9 meses	-	-	-	-	-
Hasta 12 meses	-	-	-	-	-
<b>Total a vencer</b>	-	-	-	<b>5.466.629</b>	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	<b>5.466.629</b>	-

**NOTA 6. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS**

El fondo al 31 de diciembre de 2024 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

**NOTA 7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El Fondo de Garantías Catamarca, al corresponderse con un Fondo de Garantías Público, respecto de los rendimientos obtenidos por la inversión del fondo de riesgo, en virtud de lo que surge de las Leyes 20.328 y 24.467, considera que el mismo no produce un efecto final en la determinación de Impuesto a las Ganancias a pagar, en la medida los rendimientos financieros derivados de las inversiones sean reinvertidos en el Fondo de Riesgo.

Cabe aclarar que por los períodos en donde no se gestionó el certificado para reafirmar su situación frente al Impuesto a las Ganancias, no debe tributar suma alguna, dado que dicha constancia es meramente declarativa y no constitutiva. Sin embargo, el Fondo obtuvo el certificado de exención en el Impuesto a las ganancias a partir del mes de junio de 2024.

**NOTA 8. GARANTÍAS OTORGADAS Y CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS**

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee garantías otorgadas y contragarantías recibidas por un total de \$ 399.383.998,05. Al 31 de diciembre de 2023 no había otorgado garantías de ningún tipo.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: 5-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa

(Cifras expresadas en pesos en moneda homogénea)

(Nota 2.2)

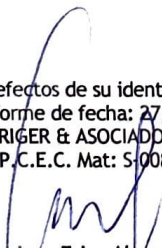
**NOTA 9. INSCRIPCIÓN BCRA**

Con fecha 14 de mayo de 2024, mediante la Comunicación "C" 97.969 el BCRA informa que se ha procedido a inscribir a Fondo de Garantía Catamarca Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.CAT. S.A.P.E.M.) en el Registro de Fondos de Garantía de Carácter Público.

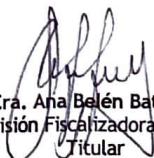
**NOTA 10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: S-008

  
Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

  
Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

  
Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular

## FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

## ANEXO I

## INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior

Concepto	Capital	Interes Devengado	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
<u>Plazo Fijo</u>				
Plazo Fijo Banco Comafi TNA 34% Vto. 08-01-2025	80.036.589	1.714.756,51	81.751.345	-
<b>Total Plazo Fijo</b>			<b>81.751.345</b>	<b>-</b>
Concepto	Cantidad de Cuotapartes / VN	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
<u>Cuentas Comitentes</u>				
Cuenta Comitente Centaurus - Pesos	25.979	1,00	25.979	-
Cuenta Comitente Macro	4.997	1,00	4.997	-
Cuenta Comitente Balanz - Dolar CCL	1.530	1.185,64	1.813.887	-
Cuenta Comitente Centaurus - Dolar MEP	2.400	1.170,91	2.810.203	-
Cuenta Comitente Macro - Dolar MEP	1.444	1.170,91	1.690.501	-
Cuenta Comitente Balanz - Dolar MEP	0	1.170,91	562	-
<b>Total Cuentas Comitentes</b>			<b>6.346.129</b>	<b>-</b>
<u>Fondos Comunes de Inversión</u>				
Balanz Capital Money Market - Clase A - Pesos	2.231.115	8,14	18.153.726	-
Balanz Excalibur Regisseur - Clase B - Pesos	1.344.230	101,92	137.007.022	-
Macro Pionero Plus Clase B	3.378	40,90	138.176	-
FCI Pionero Money Market Dolar	20.956	1.171,16	24.542.524	-
<b>Total Fondo Comun de Inversión</b>			<b>179.841.448</b>	<b>-</b>
<u>Acciones</u>				
CREDUD S.A. ORDS . 1 VOTO ESCRITURALES - USD	34.376	1.495,00	51.392.120	-
PAMPA ENERGIA - USD	15.294	4.165,00	63.699.510	-
YPF S.A. ESCRIT. "D" 1 VOTO -USD	3.320	50.300,00	166.996.000	-
<b>Total Acciones</b>			<b>282.087.630</b>	<b>-</b>
<u>Letras</u>				
S31M5 Letra Tesoro Nac V03/25	203.501.666	1,43	291.394.036	-
S17E5 LT REP ARG CAP V17/01/2025	204.234.037	1,29	264.135.880	-
S18J5 -Letras Rep. Arg Vto. 18/6/2025	42.752.414	1,28	54.658.961	-
S31E5 -Letras Rep.Arg Vto.01.2025	639.636	1,68	1.073.565	-
<b>Total Letras</b>			<b>611.262.442</b>	<b>-</b>
<u>Obligaciones Negociables</u>				
TLC50 - On Telecom Argentina 8,5 % Vto 06.08.2025 - USD	22.000	419,36	9.225.920	-
<b>Total Obligaciones Negociables</b>			<b>9.225.920</b>	<b>-</b>
<b>Total de Inversiones Corrientes</b>			<b>1.170.514.914</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular



# FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

## ANEXO I

### INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior



Concepto	Cantidad de Cuotapartes / VN	Cotización / Valor Unitario	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
<b>Obligaciones Negociables</b>				
TLC10 - On Telecom Argentina 8% Vto 18.07.2026 - USD	7.000	1.232,28	8.625.960	-
YMC10 - On YPF S.A. 2,5% Vto. 30.06.2029 - USD	20.000	1.250,00	25.000.000	-
TSC30 - ON Transportadora de Gas del Sur S.A. Vto. 07.2031	14.000	1.292,40	18.093.600	-
TLCMO - ON Telecom 9,5 Vto. 07.2031	3.000	1.283,23	3.849.690	-
<b>Total Obligaciones Negociables</b>			<b>55.569.250</b>	-
<b>Bonos del Tesoro Nacional</b>				
TX26 - Bono Tes. Vto. 09.11.2026 - Pesos	934.000	16,78	15.672.520	-
AL30 - Bono Tes. Vto 2030	104.341	880,50	91.872.251	-
GD35 - Bono Step UP Vto. 09.07.2035 - USD	223.564	818,00	182.875.352	-
GD30D - Bono Rep. Arg Vto.7/2030 - USD	76.190	890,68	67.861.109	-
GD41 Bono Rep. Arg Vto. 7/2041 -USD	100.549	770,13	77.435.829	-
<b>Bonos de la Provincia</b>				
TZXD6 Bontes Vto.12/2026 -USD	39.208.063	1,57	61.478.243	-
BPOD7 - Bono Bopreal Vto. 10.2027 - USD	60.150	1.055,00	63.458.251	-
TZXD7 - Bono Bontes Vto. 12/2027 -USD	43.830.986	1,43	62.481.071	-
NDT25 - Bono Prov. Neuquen Vto. 27.10.2030	207.879	976,90	203.076.995	-
BPY26 - Bono Bopreal Vto. 05.2026 - USD	192.500	1.109,00	213.482.500	-
<b>Total Bonos</b>			<b>1.039.694.121</b>	-
<b>Total de Inversiones No Corrientes</b>			<b>1.095.263.371</b>	-
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>			<b>2.265.778.285</b>	-

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KUNGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat: S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Arja Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora- Sindico  
Titular

# FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

## ANEXO II

### BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior

Concepto	2024						2023		
	Valores de origen			Depreciación acumulada			Al cierre del ejercicio	Valor Residual al 31.12.2024	Valor Residual al 31.12.2023
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio	Años de vida útil asignados	Depreciación del ejercicio	Bajas			
Equipos de PC	-	858.999	858.999	-	(14.317)	-	844.682	-	
<b>Total</b>	-	858.999	858.999	-	(14.317)	-	844.682	-	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
**SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C. Mat: 5-008

Mariana Erica Alonso  
 Contador Público (U.N.L.)  
 MP N° 1.976  
 C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
 Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
 Comision Fiscalizadora- Sindico Titular



# FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.

## ANEXO III

### INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior

Concepto	2024						2023				
	Valores de origen			Depreciación acumulada			Valor Residual al 31.12.2024	Valor Residual al 31.12.2023			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Años de vida útil asignados			Depreciación del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio
Sistema SGR	-	28.491.544	-	28.491.544	-	3	(2.374.295)	-	(2.374.295)	26.117.249	-
<b>Total</b>	-	28.491.544	-	28.491.544	-	-	(2.374.295)	-	(2.374.295)	26.117.249	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
**SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C. Mat: 5-008

*Mariana Erices-Alonso*  
**Mariana Erices-Alonso**  
 Contador Público (U.N.L.)  
 MP N° 1.976  
 C.P.C.E.C.

*Lic. Alejandra Nazareno*  
**Lic. Alejandra Nazareno**  
 Presidente

*Cra. Ana Belén Battalán*  
**Cra. Ana Belén Battalán**  
 Comisión Fiscalizadora Síndico Titular



**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.**

**ANEXO IV**

**CONTINGENCIAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Presentado en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos		Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al	
		Desafectaciones	Aplicaciones	Desafectaciones	Aplicaciones		31/12/2024	31/12/2023
Previsión para deudores incobrables	-	7.210.353	-	-	-	(35.153)	7.175.200	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>7.210.353</b>	-	-	-	<b>(35.153)</b>	<b>7.175.200</b>	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
**SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C. Mat.: S-008

  
**Mariana Erica Alonso**  
 Contador Público (U.N.L.)  
 MP N° 1.976  
 C.P.C.E.C..

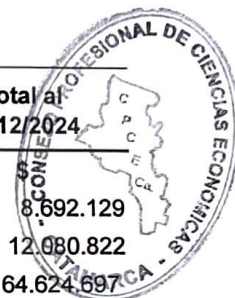


  
**Cra. Ana Belén Batallan**  
 Comisión Fiscalizadora - Síndico Titular

  
**Lic. Alejandra Nazareno**  
 Presidente

**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M.****ANEXO V****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550****Correspondiente ejercicio****Iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024****Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

Concepto	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos Financieros	Total al 31/12/2024
	\$	\$	\$	
Remuneraciones y Cargas Sociales:	8.692.129	-	-	8.692.129
Impuesto a los Créditos y Débitos	12.080.822	-	-	12.080.822
Gastos de Publicidad	-	64.624.697	-	64.624.697
Servicios Administrativos	40.760.825	-	-	40.760.825
Honorarios Directores y Síndicos	24.262.506	-	-	24.262.506
Gastos varios	16.398.740	4.899.530	-	21.298.270
Amortizaciones de Bienes de uso e	2.388.612	-	-	2.388.612
Comisiones	2.426.084	-	3.976.628	6.402.712
<b>Total</b>	<b>107.009.718</b>	<b>69.524.227</b>	<b>3.976.628</b>	<b>180.510.573</b>



Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha: 27/03/2025  
SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C. Matr. S-008

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C..

Lic. Alejandra Nazareno  
Presidente

Cra. Ana Belén Batallan  
Comisión Fiscalizadora-Sindico  
Titular



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores, Presidente y Directores de  
**FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**  
C.U.I.T.: 30-71824409-5  
Domicilio Legal: Sarmiento 589 Piso 8  
San Fernando de Valle de Catamarca - Catamarca



### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 1. OPINION

Hemos auditado los Estados Contables de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables expuesta en las Notas 1 a 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos I a V.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### 2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de nuestro informe.

Somos independientes de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### 3. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en la nota 2.2 de los presentes estados contables adjuntos que describe los efectos que **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** ha elaborado los presentes estados contables en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a los dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota.

#### 4. OTRAS CUESTIONES

Los estados contables de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 8 de mayo de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro profesional, quien expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados contables, el 29 de marzo de 2024.

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### 5. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio del **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la "Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa" para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos. La dirección también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

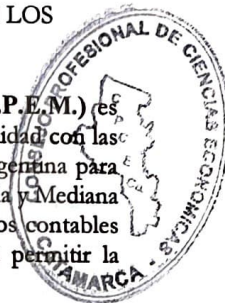
En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### 6. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

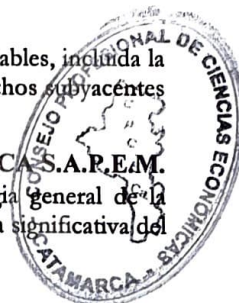
- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FOGANEU para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.





## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



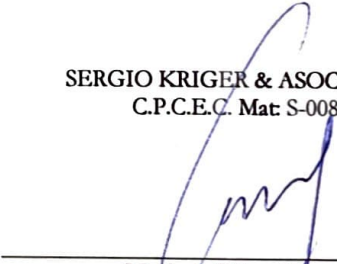
También proporcionamos al directorio de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

### 7. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Según surge de los registros contables de **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.258.771,80 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del **FONDO DE GARANTIA CATAMARCA S.A.P.E.M. (FO.GA.CAT S.A.P.E.M.)**, los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas Catamarca.

San Fernando de Valle de Catamarca, 27 de marzo de 2025

SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.C. Mat S-008

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP N° 1.976  
C.P.C.E.C.



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
ECONOMICAS DE CATAMARCA

N° 354283



S.F.V. Catamarca 25 04 2025 Legalización. N° 1215

CERTIFICAMOS QUE LA FIRMA INSERTA EN  
ESTADOS CONTABLES

DE FOGACAT SAPEM

CORRESPONDE A C.P.N. MARIANA ERICA

ALONSO

MATRICULA N° 1976 DE CONTADOR PUBLICO Y CONCUERDA CON LA REGISTRADA

EN ESTE CONSEJO PROFESIONAL

La presente legalización no es válida si carece de Sellos y Firmas de las Autoridades

C.P.N. MARCELO DAVID KON  
SECRETARIO TECNICO  
C.P.C.E.

Lic. Adm. Luis Jaffi  
Gerente  
C.P.C.E. Catamarca